



ACTA No. 029			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Encuentro desarrollo curricular equipo de formación complementaria.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 22/07/2026	HORA INICIO: 8:00 a. m.	HORA FIN: 12:00 p. m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Salón 302	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Sede Santa Fé – Cali –Valle de Cauca -Centro de la Construcción	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reunión con los instructores de formación complementaria. 2. Puntualización de aspectos a tener en cuenta para los procesos formativos.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar cumplimiento a la jornada de desarrollo curricular del equipo de formación complementaria, de acuerdo con la agenda del día.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 8:00 a. m., se da inicio en el salón 302 en la sede Santa Fé, al encuentro de desarrollo curricular del equipo de formación complementaria, con la intervención del Coordinador Miguel Eduardo Caro y el acompañamiento de la formadora Ana María Salazar. En un primer momento los instructores realizaron trabajo autónomo, actualizando la programación y otras actividades relacionadas con la formación. Las fechas de los Trimestres, según resolución compartida por la formadora Ana María Salazar son: • I Trimestre: 29 enero – 14 abril • II Trimestre: 20 abril – 4 julio • III Trimestre: 21 julio – 28 septiembre • IV Trimestre: 2 octubre – 12 diciembre El instructor Emanuel Niño, dinamizador de Senova, socializa que los equipos de calibración topografía del laboratorio están dispuestos para la realización de EDT con temas relacionados con metrología por el resto de la vigencia, en articulación con formación complementaria.			



El coordinador Miguel Eduardo Caro interviene dando la siguiente información:

- Para los instructores que están en formación titulada, el archivo que llegó no se comparte con los aprendices.
- Si la programación es por fuera, informar a los aprendices porque no hay desplazamientos (titulada) e informar cuando se va a iniciar la formación.
- En Teams está el formato de asistencia para titulada (Explica el diligenciamiento); obligatorio en SENA poner las inasistencias, esto también incluye formación complementaria (Explica el paso a paso de cómo hacerlo).
- Ingresa a la plataforma Compromiso, documentos y va a la Guía de Procesos Formativos (GFPI-G-013), específicamente al apartado registro de inasistencia.
- Los programas Economía Popular y Campesena, tienen un proyecto especial, que tienen un apoyo a la permanencia de \$300.000 para cada aprendiz, los requisitos son los mismos que para todas las formaciones y adicionalmente tener una cuenta bancaria que este a nombre del aprendiz; cada ficha debe tener 15 personas máximo.
- Se va a realizar un programa para 20 personas, este se va a planear con el instructor Ricardo, Gestión de los derechos del campesino (Apoyo de sostenimiento).
- Socializa las carpetas donde está la programación para orientar a la instructora Sihomara Márquez.
- Solicitud por parte de la Señora Paula Andrea Perlaza, para curso de emprendimiento, lo va a atender la instructora Gloria Kimmel de economía popular, solicito formación presencial remota, disponibilidad de 13:00 a 17:00.
- Viviana Reyes, funcionaria de la Agencia Pública de Empleo, con correo vreyesl@sena.edu.co, verifica si las personas hacen parte de algún grupo poblacional.

Siendo las 12:00 p. m. horas, se da por terminada la jornada.

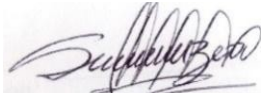
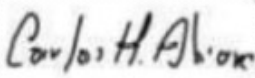
CONCLUSIONES

La sesión finalizó a las 12:00 p.m. horas, dando cumplimiento a la agenda.

Compromisos

1. Diligenciar la inasistencia en la plataforma Sena Sofía.



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Luis Enrique Giraldo	Formación Complementaria	SI	N/A	
Eliana Marin Hoyos	Formación Complementaria	SI	N/A	ELIANA MARIN H.
Esmayles Riascos	Formación complementaria	SI	N/A	
Sandra P. Zea	Formación Complementaria	SI	N/A	
Wilker Jordán	Formación Complementaria	SI	N/A	
Carlos Álvarez	Formación Complementaria	SI	N/A	
Cesar Palomino	Formación Complementaria	SI	N/A	
Johan Camilo Gómez	Formación Complementaria	SI	N/A	
Ricardo Mayor	Formación Complementaria	SI	N/A	
Victoria Saldarriaga	Formación Complementaria	SI	N/A	Victoria Saldarriaga 
Pablo Granados	Formación Complementaria	SI	N/A	



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2026										
Desarrollo Curricular III			Formación Complementaria							
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONVICTA	OTRO (CUAL)	EMPRESA	CONVENIO TECNOLÓGICO	TELÉFONO/DI.	AUTOGRA GRAFACIÓN	FINANCIA PARTICIPACIÓN VENTURA
1	Andrés Arango	914388740	✓			SENA	SENA	315333000	N/A	SENA
2	Glenn Kimmey	25288215	✓			SENA	SENA	321499409		SENA
3	Victor Saldarriaga	10102056	✓			SENA	SENA	311492414	NA	Victor S
4	Pablo Granada	114408106	✓			SENA	SENA	314780571	✓	Pablo G
5	Diego A. Roldán	1130618073	✓			SENA	SENA	316055300	NA	Diego R
6	Diana Camacho	1113589532	✓			SENA	SENA	317509580	NA	Diana C
7	Rodrigo Morales	94404226	✓			SENA	SENA	314780571	NA	Rodrigo M
8	Sandra Pérez	31995721	✓			SENA	SENA	310560134	NA	Sandra P
9	Eliana Marina	837040537	✓			SENA	SENA	317637155	NA	Eliana M
10	Luis E. Giraldo	161053972	✓			SENA	SENA	316305016	NA	Luis E
11	Diana Roldán	13618011	✓			SENA	SENA	301609016	NA	Diana R
12	Diego Roldán	31583995	✓			SENA	SENA	317637155	NA	Diego R
13	María S. García	28187696	✓			SENA	SENA	317637155	NA	María S
14	Diego E. Roldán	16778049	✓			SENA	SENA	317637155	NA	Diego E
15	Emmanuel Nájera	114409743	✓			SENA	SENA	31742863	NA	Emmanuel N

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

GOR-F-084V02